

Curso	Duración	Asignatura	Tipo	Créditos	
Cuarto	C1	Comportamiento del Consumidor	O	6	
	C1	Creación de Empresas	O	6	
	C1	Márketing de Servicios	O	6	
	C1	Régimen Jurídico del Mercado	O	6	
	Opciones de optatividad a elegir 30 créditos				
	C1: Materias Optativas. Bloque 1 (elegir 1)	Márketing Internacional		P	6
		Márketing Industrial		P	6
		Dirección Financiera para los Profesionales de Marketing		P	6
	C2: Materias Optativas. Bloque 2 (elegir 1)	Métodos Estadísticos Multidimensionales		P	6
		Gestión de Franquicias		P	6
		Planificación y Gestión de Precios		P	6
	C2: Materias Optativas. Bloque 3 (elegir 1)	Merchandising		P	6
		Operaciones Financieras en los Mercados		P	6
		Análisis Económico de los Mercados		P	6
	C2: Prácticas o plan de Empresa o las dos asignaturas alternativas	Prácticas		P	12
		Plan de Empresa		P	12
		Gestión de Marcas y Nuevos Productos		P	6
		Márketing y Ética en los Negocios		P	6
C2	Trabajo Fin de Grado		T	6	

Relación de asignaturas optativas	
Asignatura	Créditos
Análisis Económico de los Mercados	6
Dirección Financiera para los Profesionales del Márketing	6
Gestión de Franquicias	6
Gestión de Marcas y Nuevos Productos	6
Marketing Industrial	6
Marketing Internacional	6
Marketing y Ética en los Negocios	6
Merchandising	6
Métodos Estadísticos Multidimensionales	6
Operaciones Financieras en los Mercados	6
Planificación y Gestión de Precios	6
Plan de Empresa	12

A: Anual; C1: 1.º Cuatrimestre; C2: 2.º Cuatrimestre.

NOTA: Según dispone la memoria de verificación del Título, el estudiante, antes de la finalización de sus estudios, deberá acreditar un nivel de competencias lingüísticas en un idioma extranjero equivalente, al menos, al nivel B2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.

RESOLUCIÓN de 20 de diciembre de 2010, de la Universidad de Sevilla, por la que se publica el Plan de Estudios conducente a la obtención del título de Graduado/Graduada en Matemáticas.

Obtenida la verificación positiva del Plan de Estudios por parte del Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y una vez establecido el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 30 de octubre de 2009 (BOE de 5 de enero de 2010).

Este Rectorado, de conformidad con lo previsto en el artículo 35.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, ha resuelto ordenar la publicación del Plan de Estudios conducente a la obtención del título de Graduado o Graduada en Matemáticas por la Universidad de Sevilla, que quedará estructurado según figura en los siguientes Anexos.

Sevilla, 20 de diciembre de 2010.- El Rector, Joaquín Luque Rodríguez.

PLAN DE ESTUDIOS DE GRADUADO/A EN MATEMÁTICAS POR LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Rama de conocimiento: Ciencias

Centro de Impartición: Facultad de Matemáticas

Tipo de materia		Créditos
F	Formación Básica	60
O	Obligatorias	108
P	Optativas	60
T	Trabajo Fin Grado	12
Total		240

Módulo	Asignatura	Tipo materia	Créditos
Álgebra Lineal, Geometría y Topología	Álgebra Lineal y Geometría II	O	6
	Geometría Local de Curvas y Superficies	O	6
	Geometría y Topología de Superficies	O	6
	Topología	O	6
Ampliación de Álgebra y Aplicaciones	Álgebra Conmutativa y Geometría Algebraica	P	6
	Álgebra, Combinatoria y Computación	P	6
	Teoría de Códigos y Criptografía	P	6
Ampliación de Ecuaciones Diferenciales y Análisis Numérico	Análisis Funcional y Ecuaciones en Derivadas Parciales	P	6
	Análisis Numérico de Ecuaciones Diferenciales	P	6
	Complementos de Modelización y Optimización Numérica	P	6
	Ecuaciones en Derivadas Parciales	P	6
Análisis Matemático	Análisis de Fourier	P	6
	Análisis Funcional	P	6
	Teoría Analítica de Números	P	6
	Variable Compleja	P	6
Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial	Ciencias de la Computación	P	6
	Lógica Matemática y Fundamentos	P	6
Ecuaciones Diferenciales	Ampliación de Ecuaciones Diferenciales	O	6
	Ecuaciones Diferenciales Ordinarias	O	6
Estadística e Investigación Operativa	Análisis de Datos Multivariantes	P	6
	Modelos de la Investigación Operativa	P	6
	Modelos Lineales y Diseño de Experimentos	P	6
Estructuras Algebraicas y Matemática Discreta	Estructuras Algebraicas	O	6
	Matemática Discreta	O	6
Física	Física I	F	6
	Física II	F	6
Fundamentos de Análisis Matemático	Diferenciación de Funciones de Varias Variables	O	6
	Funciones de Una Variable Compleja	O	6
	Integración de Funciones de Varias Variables	O	6
	Serie de Funciones e Integral de Lebesgue	O	6
Informática	Informática	F	12
Matemáticas	Álgebra Básica	F	6
	Álgebra Lineal y Geometría I	F	12
	Cálculo Infinitesimal	F	12
	Elementos de Probabilidad y Estadística	F	6
Métodos Numéricos	Cálculo Numérico I	O	6
	Cálculo Numérico II	O	6
Optativas de Geometría y Topología	Cálculo en Variedades	P	6
	Geometría Aplicada	P	6
	Homología Simplicial	P	6
	Variedades Diferenciables	P	6
Optimización y Modelización	Modelización Matemática	O	6
	Programación Matemática	O	6
Probabilidad y Estadística	Inferencia Estadística	O	6
	Teoría de la Probabilidad	O	6
Trabajo Fin de Grado	Trabajo Fin de Grado	T	12

Organización temporal de las asignaturas del Plan de Estudios				
Curso	Duración	Asignatura	Tipo	Créditos
Primero	A	Álgebra Lineal y Geometría I	F	12
	A	Cálculo Infinitesimal	F	12
	A	Informática	F	12
	C1	Álgebra Básica	F	6
	C1	Física I	F	6
	C2	Cálculo Numérico I	O	6
	C2	Topología	O	6
Segundo	C1	Elementos de Probabilidad y Estadística	F	6
	C1	Álgebra Lineal y Geometría II	O	6
	C1	Diferenciación de Funciones de Varias Variables	O	6
	C1	Matemática Discreta	O	6
	C1	Series de Funciones e Integral de Lebesgue	O	6
	C2	Física II	F	6
	C2	Cálculo Numérico II	O	6
	C2	Ecuaciones Diferenciales Ordinarias	O	6
	C2	Integración de Funciones de Varias Variables	O	6
C2	Teoría de la Probabilidad	O	6	
Tercero	C1	Ampliación de Ecuaciones Diferenciales	O	6
	C1	Estructuras Algebraicas	O	6
	C1	Funciones de Una Variable Compleja	O	6
	C1	Geometría Local de Curvas y Superficies	O	6
	C1	Inferencia Estadística	O	6
	C2	Geometría y Topología de Superficies	O	6
	C2	Modelización Matemática	O	6
	C2	Programación Matemática	O	6
	C2	Optativa 1	P	6
C2	Optativa 2	P	6	
Cuarto	C1	Optativa 3	P	6
	C1	Optativa 4	P	6
	C1	Optativa 5	P	6
	C1	Optativa 6	P	6
	C1	Optativa 7	P	6
	C2	Optativa 8	P	6
	C2	Optativa 9	P	6
	C2	Optativa 10 o Prácticas Externas	P	6
	C2	Trabajo Fin de Grado	T	12

Relación de asignaturas optativas	
Asignatura	Créditos
Álgebra Conmutativa y Geometría Algebraica	6
Álgebra, Combinatoria y Computación	6
Análisis de Datos Multivariantes	6
Análisis de Fourier	6
Análisis Funcional	6
Análisis Funcional y Ecuaciones en Derivadas Parciales	6
Análisis Numérico de Ecuaciones Diferenciales	6
Cálculo en Variedades	6
Ciencias de la Computación	6
Complementos de Modelización y Optimización Numérica	6
Ecuaciones en Derivadas Parciales	6
Geometría Aplicada	6
Homología Simplicial	6
Lógica Matemática y Fundamentos	6
Modelos de la Investigación Operativa	6
Modelos Lineales y Diseño de Experimentos	6
Teoría Analítica de Números	6
Teoría de Códigos y Criptografía	6

Asignatura	Créditos
Variable Compleja	6
Variedades Diferenciables	6

A: Anual; C1: 1.º Cuatrimestre; C2: 2.º Cuatrimestre.

NOTA: Según dispone la memoria de verificación del Título, el estudiante, antes de la finalización de sus estudios, deberá acreditar un nivel de competencias lingüísticas en un idioma extranjero equivalente, al menos, al nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.

RESOLUCIÓN de 20 de diciembre de 2010, de la Universidad de Sevilla, por la que se publica el Plan de Estudios conducente a la obtención del título de Graduado/Graduada en Medicina.

Obtenida la verificación positiva del Plan de Estudios por parte del Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y una vez establecido el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 30 de octubre de 2009 (BOE de 5 de enero de 2010).

Este Rectorado, de conformidad con lo previsto en el artículo 35.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, ha resuelto ordenar la publicación del Plan de Estudios conducente a la obtención del título de Graduado o Graduada en Medicina por la Universidad de Sevilla, que quedará estructurado según figura en los siguientes Anexos.

Sevilla, 20 de diciembre de 2010.- El Rector, Joaquín Luque Rodríguez.

PLAN DE ESTUDIOS DE GRADUADO/A EN MEDICINA POR LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Rama de conocimiento: Ciencias de la Salud

Centro de Impartición: Facultad de Medicina

Distribución del Plan de Estudios en créditos ECTS por tipo de materia		
Tipo de materia		Créditos
F	Formación Básica	66
O	Obligatorias	276
P	Optativas	12
T	Trabajo Fin Grado	6
TOTAL		360

Estructura de las enseñanzas por módulos			
Módulo	Asignatura	Tipo materia	Créditos
Módulo I: Morfología, Estructura y Función del Cuerpo Humano	Anatomía Humana General	F	6
	Anatomía Humana I	F	8
	Anatomía Humana II	O	9
	Biología	F	6
	Bioquímica y Biología Molecular Básica	F	6
	Bioquímica y Biología Molecular Humana	F	11
	Fisiología General	F	6
	Fisiología Médica I	O	9
	Fisiología Médica II	O	6
	Histología Humana	F	11
Módulo II: Medicina Social, Habilidades de Comunicación e Iniciación a la Investigación	Bioestadística	F	6
	Comunicación Asistencial	O	6
	Epidemiología e Investigación en Salud	O	6
	Ética Médica	O	3
	Historia de la Medicina y Documentación Científica	O	6
	Medicina Legal	O	6
	Medicina Preventiva y Salud Pública	O	6